



SERVICIOS AGRARIOS BIOCOMBUSTIBLES Y COMBUSTIBLES GASEOSOS S.A. RIOCOMSA

INFORME DE COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012

Señores Accionistas:
RIOCOMSA S.A.

El suscrito:

Ángel Santos Quiñonez Cruel, Comisario Principal de la Compañía RIOCOMSA S.A. en cumplimiento con el Art. 279 con sus numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías vigente, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al Ejercicio Fiscal del 19 de Septiembre al 31 de Diciembre del año 2012 previa revisión de:

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Anexos de las Cuentas.

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, además dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos y Empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario. La Contabilidad de la Compañía cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y además con normas que sobre esta materia son impartidas por la Superintendencia de Compañías lo cual demuestra consistencias en su aplicación.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionista y del Directorio, considero que el Libro Acciones y Accionista es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad. Son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.



SERVICIOS AGRARIOS BIOCOMBUSTIBLES Y COMBUSTIBLES GASEOSOS S.A. RIOCOMSA

Las relaciones e índices de los Estados Financiero son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitidos el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionista y de los Directores realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Junta General de Accionistas de la compañía se conservan de acuerdo con la Ley, la lista de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, lo referido estado Financiero presenta razonablemente la situación financiera de RIOCOMSA S.A. al 31 de Diciembre del 2012, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Perdida y Ganancia por el año 2012, de conformidad con la regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Atentamente



Angel Quiñonez Cruel
COMISARIO
C.C. N°1201506118